

ditos pendientes de cobro
Cristales pendientes de pago
Saldo a favor del Presupuesto que se liquida

800416'46
66961'52
130844'94

Se acuerda por ultimo, que los créditos pendientes de cobro y pago de la anterior liquidacion, queden incorporados al Presupuesto del año en curso por los respectivos conceptos de Multas teniendo las oportunas asientos en los libros de Ingresos y Gastos: Asi como de que, se envíe copia de esta liquidacion a la Delegacion de Hacienda de la Provincia, Jefe de Administracion Local, a los efectos de conocimiento y constancia de los Créditos que se refieren en el Presupuesto para el año actual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las tres horas reman en lista se firma por los que saben y concuerdan en todo lo suscritos el Secretario doy fe.



Martin Tolo

El Secretario

Manuel Navarro

Sesion ordinaria del dia, en San Sebastian de los Reyes a las doce treinta de 18 de Febrero de 1951. La mañana del dia diez y ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Gonzalez Miguel, se reunieron los tres Concejales que al momento se expresan con objeto de celebrar la sesion del dia de hoy, a la que se dio principio con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada sin discusion.

Seguidamente se dio lectura del acta de la correspondencia y Boletines de la semana ultima y se acuerda su cumplimiento.

Asi mismo la Corporacion, quedo enterada de que por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, se habia aceptado a Don Herminio del Campo Perez, la dimision del Cargo de Concejales de este Ayuntamiento que dicho Sr. tenia presentada. Tambien quedo enterada del fallecimiento del empleado

Y den: Que como en años anteriores, se proponga al Ilmo Sr. Ministro fide del Distrito Forestal el plan de aprovechamientos de los de la Dcha Real para 1951-52 en la forma siguiente:
Aprovechamiento de pastos de invierno para 2000 caballerías de vacas y 100 vacunas por el tipo de 6000 pesetas por caballería y den de los de primavera por taración para ganado de labor y de uso propio de los vecinos por tipo de 3000 pesetas.
Y den Aprovechamiento de la limpieza y olivación de 500 chaparras por taración de 1000 pesetas para consumo y expendio.
Aun ver se acuerda se give al Instituto Geográfico Catastral la suma de 33 pt 75 centimos para el envío de un croquis o plan del término para fines censales de población con cargo a imprentas del Presupuesto del año actual.
Y no habiendo otras asuntos de que tratar siendo los tres de Fe. 14 levantó la sesión que una vez leída la presente se firmó por los concurrentes de que yo el Secretario doy fe.

En ~~la~~ levanto la union que una ver lida la presente se firm
por los concurrentes el que yo el Secretario doy fe.

Walter Cato

Samuel Newcomb

Juan Rivas
 Fernando Muniz
 made

Friendson